



OFI20-00211071 / IDM 12000002  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

Señora  
**VITERMINA GALVIS HERNÁNDEZ**  
Carrera 15 No. 14 - 45 Barrio Centro  
El Playón , Santander  
OFI20-00211071 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00153780 .

Respetada señora Galvis:

Con atento saludo hemos recibido su comunicación en la que solicita intervención en caso.

Al respecto le informamos que hemos dado traslado al Ministerio de Defensa Nacional, con fundamento en las funciones que le corresponden a la citada Entidad.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que regula el Derecho Fundamental de Petición y que sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Le sugerimos estar atenta para recibir la respectiva respuesta. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esa entidad a través de sus canales de atención dispuestos en el siguiente link:

<https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido?NavigationTarget=navurl://b1a70b176f19d4fde46f96d18d165392>

Cordialmente,

**CLAUDIA MURILLO.**  
Asesora Grupo de Atención a la Ciudadanía

Adjunto: lo enunciado en 1 folio.  
Elaboró:R.B.B.



Clave:y5Qww8zQyg

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 111711  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)



Certificado  
SC5672-1

